



Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 21 de Mayo de 2024, a las 9:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Citación a los Ministros de Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dra. María Susana Muhamad González; de Agricultura y Desarrollo Rural, Dra. Jenniffer Mojica Flórez; de Salud y Protección Social Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez; de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dra. Catalina Velasco Campuzano; al señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD, Dr. Carlos Carrillo; y a la señora directora del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM, Dra. Ghisliane Echeverry Prieto en cumplimiento de las proposiciones No. 56/24 y aditiva.

Invitación al Señor Contralor General de la República, Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra; a la Señora Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco; a los Señores Gobernadores de los Departamentos de Atlántico, Dr. Eduardo Verano de la Rosa; de Bolívar, Dr. Yamil Arana Padaui; del Magdalena, Dr. Rafael Martínez; del Cesar, Dra. Elvia Sanjuán Dávila; de Córdoba, Dr. Erasmo Zuleta Bechara; de Sucre, Dra. Lucy García Montes; de la Guajira, Dr. Jairo Aguilar Deluque; y de San Andrés y Providencia, Dr. Nicolás Gallardo Vásquez.

PROPOSICION No. 56/24

En atención a las noticias de las últimas semanas, donde se informa que, de acuerdo a los datos suministrados por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, el Fenómeno de El Niño estaría en proceso de debilitamiento ad portas de la llegada del Fenómeno de La Niña, cuya fase ocurriría en el trimestre junio-julio-agosto del año en curso, con probabilidad de extenderse a mediados de febrero de 2025.

Ante tal pronóstico, el IDEAM, subraya la importancia de la información proporcionada para la planificación agrícola y urbana, así como para la mitigación de riesgos relacionados con las condiciones climáticas extremas. La riqueza natural y complejidad ambiental de Colombia refleja la urgencia de implementar políticas que respondan eficazmente a las realidades climáticas del país.

Con referencia a lo explicado, somos conscientes de la importancia del tema y de los perjuicios que ha generado en Colombia, a consecuencia de dicho fenómeno, como:

1. Afectación extrema en la economía de los departamentos.
2. Problemas de salud.

3. Incidencia en la siembra y la ganadería, afectando a su vez la seguridad alimentaria del país.

Aunado a lo anterior, se indicó, que dichas lluvias afectarían principalmente a las regiones Andina, Caribe y Pacífica, así como zonas cercanas al piedemonte de los Llanos Orientales; además, que la entidad estima más de un 64% de probabilidad, que La Niña se intensifique durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Esto implica que se debe tener especial atención en el monitoreo de lluvias extremas, vendavales, granizadas, crecientes súbitas, deslizamientos, avenidas torrenciales, avalanchas e inundaciones.

Ahora bien, teniendo en cuenta, el reciente pronunciamiento del pasado 2 de mayo, donde el doctor Carlos Carrillo, Director de la General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), reconoció que el país no está completamente preparado para enfrentar el Fenómeno de La Niña; se requiere entonces, que, de manera conjunta, el Gobierno Nacional, Gobernadores, Alcaldes y la Comunidad, tomen las precauciones requeridas, para que los estragos que puedan darse de cara a la entrada de este fenómeno sean lo menos grave posible.

Por lo aquí expuesto, solicito, de conformidad a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en los términos que allí se establece, a la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, citar a Debate de Control Político, en la fecha y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión, a la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dra. María Susana Muhamad González; a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Dra. Jhenifer Mojica Flórez; al señor Ministro de Salud y Protección Social Dr. Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez; a la señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Dra. Catalina Velasco Campuzano; al señor Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD, Dr. Carlos Carrillo; y a la directora del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, Dra. Ghislaine Echeverry Prieto; para que en el marco de sus competencias y en aras de que el país se prepare de manera eficiente, rindan un informe detallado, de cuáles son los planes, estrategias o medidas adoptadas a la fecha, para la prevención y mitigación, frente a las repercusiones negativas que traerá dicho fenómeno para los diferentes sectores, además de las implicaciones en la salud de los colombianos, haciendo especial énfasis en la Región Caribe, la Subregión de la Mojana y los municipios del Sur del Departamento del Atlántico.

De igual manera, invítese al señor Contralor General de la República (E), Dr. Carlos Mario Zuluaga Pardo, a la Señora Procuradora General de la Nación Dra. Margarita Cabello Blanco; al Señor Gobernador del Departamento del Atlántico, Dr. Eduardo Verano de la Rosa; al señor Gobernador del Departamento de Bolívar, Dr. Yamil Arana Padaui; al señor Gobernador del Departamento del Magdalena, Dr. Rafael Martínez; a la señora Gobernadora del Departamento del Cesar, Dra. Elvia Sanjuán Dávila; al señor Gobernador del Departamento de Córdoba, Dr. Erasmo Zuleta Bechara; a la señora Gobernadora del Departamento de Sucre, Dra. Lucy García Montes; al señor Gobernador del Departamento de la Guajira, Dr. Jairo Aguilar Deluque; y al señor Gobernador del Departamento de San Andrés, Dr. Nicolás Gallardo Vásquez.

Presentada a consideración de la comisión por los Honorables Senadores PEDRO HERNANDO FLOREZ PORRAS, y JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL, y aprobada por unanimidad en la sesión del 7 de mayo de 2024.

PROPOSICION ADITIVA A LA No. 56/24

Ante los recientes acontecimientos relacionados con la ruptura del Jarillón Careagato en la región de La Mojana, y las graves consecuencias que esta situación ha traído para las comunidades locales, es imperativo que esta Célula Legislativa cuente con información detallada y precisa sobre las acciones emprendidas por las autoridades competentes.

Por lo tanto, solicito a ustedes que, además de citar a las autoridades ya mencionadas en la proposición inicial, se cite al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), para que rinda un informe exhaustivo sobre la situación actual en La Mojana y la ruptura del Jarillón del Caño Careagato, haciendo especial énfasis en los siguientes aspectos:

- Explicar las razones por las cuales el contratista encargado de las obras de reconstrucción del Jarillón Careagato no tenía listo el plan de contingencia al momento de la ruptura, a pesar de las advertencias previas sobre la posible ocurrencia de este evento.
- Detallar las acciones que se han tomado por parte de la UNGRD para atender la emergencia causada por la ruptura del Jarillón, incluyendo las medidas de asistencia humanitaria, reubicación temporal de damnificados, y protección de las comunidades afectadas, así como los recursos económicos y logísticos destinados a estas labores.
- Informar sobre los procesos de contratación realizados para las obras de reconstrucción del Jarillón Careagato, incluyendo los criterios de selección de los contratistas, los mecanismos de control y seguimiento implementados, y las eventuales sanciones o medidas correctivas aplicadas en caso de incumplimientos.
- Explicar las acciones que se tomarán para garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en futuros procesos de contratación relacionados con la gestión del riesgo de desastres, especialmente en zonas vulnerables y de alta complejidad como La Mojana. Esto, con el fin de evitar la repetición de situaciones como la ocurrida con el Jarillón Careagato.

Adicionalmente, con el fin de obtener información más detallada y precisa, se anexará un cuestionario dirigido al Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y a la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el cual deberá ser respondido de manera amplia y sustentada durante la sesión de la Comisión.

Presentada a consideración de la comisión sexta por el Honorable Senador JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL, y aprobada por unanimidad en la sesión del 14 de mayo de 2024.

CUESTIONARIO ANEXO A LA PROPOSICIÓN No. 56-24 Y ADITIVA

PREGUNTAS DIRIGIDAS A LA UNGRD

Gestión de Contrato y Financiera:

1. ¿Cuál es el estado actual del contrato número 9677PPAL01-1182-2023? Detalle, cada una de las ejecuciones del contrato, cuál es su avance físico, de gestión y financiero.
2. ¿Qué criterios utilizó la UNGRD para seleccionar al contratista para las obras del Jarillón Caregato? Proporcione el link de SECOP donde se evidencie el proceso de selección y los requisitos exigidos, además especifique:
 - a) Objeto del contrato
 - b) Entidad Contratada (aportar certificado de existencia y representación legal)
 - c) Responsable del proyecto
 - d) Tipo de contrato
 - e) Cuantía del contrato
 - f) Plazo del contrato
 - g) Estado del proyecto, detallando las acciones adelantadas (incluyendo el avance financiero, avance físico y el avance en gestión)
 - h) Valor y concepto de lo desembolsado en virtud de la ejecución del contrato
 - i) Actas desembolsadas
 - j) Actas que se adeudan
 - k) Soportes del contrato, link del SECOP y/o donde se encuentre los soportes.
 - l) Incumplimientos en los plazos pactados (especificando días de retraso)
 - m) Información del supervisor o interventoría contratada (aportar el contrato)
 - n) Informes desarrollados por el supervisor o interventoría (anexar documentos correspondientes)
3. ¿Se ha generado algún retraso en los pagos al contratista por parte de la UNGRD? Especifique la razón que justifica el retraso.
4. Señale quién funge como interventor de dicho proceso contractual, mencione los siguientes aspectos respecto a la interventoría:
 - a) Nombre del funcionario responsable de la interventoría
 - b) Objeto de la interventoría
 - c) Cuantía del Contrato de Interventoría
 - d) Plazo del contrato
 - e) Anexar los respectivos contratos
 - f) Anexar los informes desarrollados por la respectiva interventoría
 - g) Soportes del contrato, link del SECOP y/o donde se encuentre los soportes
5. ¿Cuáles son las consecuencias financieras de los retrasos en los desembolsos al contratista? Especifique la justificación de los retrasos al contratista si hay lugar a ello.
6. ¿Qué medidas está tomando la UNGRD para resolver los problemas de liquidez del contratista?
7. ¿Cuál es la política de la UNGRD para manejar los retrasos en los pagos a los contratistas?
8. ¿Cómo se manejan los conflictos contractuales que surgen durante la ejecución de proyectos de gran envergadura?
9. ¿Qué consecuencias podría derivarse por el incumplimiento de cada una de las partes?
10. ¿Qué tipo de cláusulas se pactaron a favor de cada una de las partes en caso de incumplimiento?

Corrupción y Cumplimiento

11. ¿Cómo identifica la UNGRD la corrupción en el proyecto de cierre de Jarillón Caregato y qué medidas toma al respecto?
12. ¿Qué procesos de auditoría interna utiliza la UNGRD para monitorear la integridad del cierre de caregato?
13. ¿Qué protocolos de cumplimiento son obligatorios para los contratistas que trabajan con la UNGRD?
14. ¿La interventoría ha generado algún hallazgo respecto al mal manejo de recursos o incumplimiento por parte del contratista? Especifique cuáles
15. ¿Cómo gestiona la UNGRD las investigaciones sobre corrupción una vez detectadas?

Plan de Contingencia y Gestión de Emergencias:

16. ¿Qué acciones específicas ha tomado la UNGRD para abordar la contingencia que se vive en la Mojana por cuenta del rompimiento del Jarillón de caregato?
17. ¿Qué recursos adicionales ha movilizado la UNGRD para responder a la emergencia actual en La Mojana?
18. ¿Cuáles son los planes a largo plazo de la UNGRD para fortalecer la resiliencia de La Mojana contra futuras inundaciones?
19. ¿Cómo se coordinan los esfuerzos de la UNGRD con los gobiernos locales y regionales en situaciones de emergencia?
20. ¿Qué estrategias ha implementado la UNGRD para la rápida evaluación de daños y necesidades tras una emergencia?
21. ¿Cómo se comunica la UNGRD con las comunidades afectadas para informar sobre los riesgos y las medidas de seguridad?
22. ¿Qué tecnologías utiliza la UNGRD para monitorear y gestionar las emergencias en tiempo real?

Afectaciones y Damnificados

23. ¿Cuál es el número estimado de personas directamente afectadas por la ruptura del Jarillón Caregato?
24. ¿Qué tipo de ayuda está brindando la UNGRD a las personas damnificadas por la ruptura del Jarillón Caregato?
25. ¿Cuáles son las principales necesidades de las personas afectadas y cómo está respondiendo la UNGRD a esas necesidades?
26. ¿Qué medidas de protección y asistencia se están implementando para las personas desplazadas o evacuadas debido a la emergencia?
27. ¿Cuál es la situación actual de los albergues y refugios para las personas afectadas y cómo está gestionando la UNGRD su funcionamiento?
28. ¿Qué programas de apoyo psicosocial y emocional están disponibles para las personas afectadas por la emergencia?
29. ¿Cómo está coordinando la UNGRD con otras agencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para brindar asistencia a los damnificados?
30. ¿Se han identificado grupos vulnerables específicos entre los damnificados y qué medidas se están tomando para proteger sus derechos y necesidades?
31. ¿Qué estrategias se están implementando para garantizar la seguridad alimentaria y el acceso a agua potable para las personas afectadas?

32. ¿Cuál es el plan de la UNGRD para la rehabilitación y reconstrucción de las comunidades afectadas una vez que la emergencia haya pasado?

Pérdidas Agrícolas y Ganaderas

33. ¿Cuál es la extensión de las áreas agrícolas afectadas por la inundación y qué cultivos se han visto más afectados?

34. ¿Qué pérdidas económicas se estiman para los agricultores y ganaderos de la región como resultado de la emergencia?

35. ¿Qué medidas de apoyo y compensación está proporcionando la UNGRD a los productores agrícolas y ganaderos afectados?

36. ¿Cómo se está coordinando la UNGRD con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para mitigar las pérdidas agrícolas?

37. ¿Qué programas de recuperación y reactivación económica se están implementando para los sectores agrícola y ganadero en La Mojana?

38. ¿Qué estrategias se están utilizando para preservar la biodiversidad y los ecosistemas afectados por la inundación?

39. ¿Cuáles son los principales desafíos logísticos y de infraestructura para la distribución de ayuda a las áreas rurales afectadas?

40. ¿Cómo está la UNGRD abordando las necesidades específicas de los productores agrícolas y ganaderos en términos de suministros y servicios?

41. ¿Se están implementando programas de capacitación y asistencia técnica para ayudar a los agricultores y ganaderos a recuperarse de la crisis?

42. ¿Cuál es la proyección a largo plazo para la recuperación del sector agrícola y ganadero en La Mojana y cómo está contribuyendo la UNGRD a esa recuperación?

Declaraciones en medios

43. Recientemente, se informó en prensa que usted mencionó que no se destinarán más recursos para la obra de Caregato en Sucre, citando que la responsabilidad recae actualmente en la empresa contratista por incumplimiento. ¿Podría explicar más detalladamente qué llevó a esta decisión?

44. Criterios de Incumplimiento: ¿Cuáles fueron los criterios específicos o las condiciones que determinaron que el contratista había incumplido con la ejecución del proyecto de Caregato?

45. Impacto de la Decisión: ¿Qué impacto anticipa que tendrá esta decisión sobre el progreso y la finalización del proyecto de Caregato?

46. Medidas Futuras: Ante la afirmación de que no se asignarán más recursos al proyecto, ¿qué medidas está tomando la UNGRD para asegurar que la obra se complete a tiempo y cumpla con los estándares requeridos?

47. Responsabilidades Contractuales: ¿Cuál es la base legal para asignar toda la responsabilidad del proyecto al contratista y qué cláusulas del contrato se están invocando para respaldar esta acción?

48. Protección de la Comunidad y el Medio Ambiente: Dado que el proyecto tiene implicaciones significativas para la comunidad local y el medio ambiente, ¿cómo planea la UNGRD asegurar que estos no sean adversamente afectados por la falta de fondos adicionales?

49. Negociaciones con el Contratista: ¿Está la UNGRD en negociaciones o diálogos con el contratista para resolver los problemas de incumplimiento? Si es así, ¿cuál ha sido el resultado o el progreso de estas discusiones?
50. Planes de Contingencia: ¿Qué planes de contingencia tiene la UNGRD en caso de que el contratista no pueda cumplir con la finalización del proyecto de Caregato?
51. Supervisión y Monitoreo: ¿Cómo está supervisando la UNGRD la situación para asegurarse de que no haya más retrasos o problemas con la ejecución del proyecto?
52. En relación con las comunidades ubicadas en zonas de alto riesgo de inundación dentro de La Mojana, ¿está considerando la UNGRD la reubicación de estos habitantes a áreas menos vulnerables?
53. De ser así, ¿podría especificar qué criterios se están utilizando para identificar a las familias elegibles para la reubicación, cómo se seleccionan las nuevas áreas para su asentamiento, y qué tipo de apoyo y compensación se está ofreciendo a estas comunidades para facilitar su transición?
54. Además, ¿cuáles son los planes a largo plazo para garantizar la sostenibilidad de sus medios de vida en las nuevas ubicaciones?
55. En relación con las comunidades ubicadas en zonas de alto riesgo de inundación dentro de La Mojana que están siendo consideradas para la reubicación, ¿podría la UNGRD proporcionar cifras específicas sobre cuántos habitantes o familias están actualmente identificados como elegibles para ser reubicados? Especifique el departamento y el municipio.
56. Además, ¿qué áreas han sido seleccionadas para su reasentamiento y qué tipo de infraestructura y servicios están siendo planificados o ya establecidos en estas nuevas ubicaciones?
57. ¿cuál es el presupuesto asignado para el proceso de reubicación y qué fuentes de financiamiento están siendo utilizadas?

PREGUNTAS DIRIGIDAS A MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

1. ¿Cuál ha sido la evaluación del Ministerio de Medio Ambiente sobre el impacto ambiental causado por la ruptura del Jarillón Caregato?
2. ¿Qué medidas específicas está tomando el Ministerio para mitigar los impactos ambientales adversos en La Mojana?
3. ¿Cómo coordina el Ministerio de Medio Ambiente con la UNGRD y otras agencias para la gestión integrada de riesgos de desastres naturales?
4. ¿Existen planes específicos para la restauración ecológica de las áreas afectadas por las inundaciones en La Mojana?
5. ¿Qué estrategias de sostenibilidad están implementando para prevenir futuras emergencias ambientales en regiones similares a La Mojana?
6. ¿Cómo afecta la situación en La Mojana a la biodiversidad local y qué acciones se están tomando para protegerla?
7. ¿Qué programas tiene el Ministerio para monitorear y proteger las especies en peligro en la región?
8. ¿Cómo está colaborando el Ministerio con autoridades locales y regionales para abordar los desafíos medioambientales en La Mojana?
9. ¿Qué rol juega el Ministerio en la educación y sensibilización de las comunidades locales sobre la gestión de recursos naturales y riesgos ambientales?

10. ¿Se están implementando iniciativas de participación comunitaria para involucrar a los habitantes locales en proyectos de conservación y restauración?
11. ¿Cómo se están integrando las consideraciones de cambio climático en las políticas y proyectos de desarrollo y conservación en La Mojana?
12. ¿Qué medidas de adaptación al cambio climático recomienda el Ministerio para las áreas afectadas y cómo se están implementando?
13. ¿Existen fondos específicos o programas de apoyo para ayudar a las comunidades de La Mojana a adaptarse a los cambios en su entorno debido al cambio climático?
14. ¿Qué tipo de apoyo financiero y recursos está proporcionando el Ministerio para las actividades de recuperación y conservación en La Mojana?
15. ¿Cómo se están utilizando los fondos internacionales o de donantes para apoyar los esfuerzos ambientales en la región?
16. ¿Hay programas de incentivos para promover prácticas agrícolas y de uso de la tierra que sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente en La Mojana?

PREGUNTAS DIRIGIDAS AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

1. ¿Cuál es la evaluación actual sobre el impacto de la inundación en las áreas agrícolas de La Mojana y qué cultivos han sido los más afectados?
2. ¿Qué medidas urgentes está tomando el Ministerio para apoyar a los agricultores afectados por el rompimiento del dique Caregato?
3. ¿Están disponibles programas de compensación o subvenciones para los agricultores cuyas cosechas han sido destruidas por la inundación?
4. Dada la escala de la inundación causada por el rompimiento del dique, ¿qué estrategias de gestión del agua está implementando el Ministerio para evitar futuras inundaciones?
5. ¿Qué tipo de asistencia se está ofreciendo a los ganaderos cuyos animales han sido afectados por la inundación?
6. ¿Cómo está abordando el Ministerio el impacto de esta emergencia en la seguridad alimentaria de la región de La Mojana?
7. ¿Cómo está coordinando el Ministerio con la UNGRD y otras agencias para responder de manera integral a esta crisis?
8. ¿Qué iniciativas de sostenibilidad está considerando el Ministerio para fortalecer la resiliencia agrícola en La Mojana contra futuros eventos climáticos extremos?
9. ¿Qué programas está ofreciendo el Ministerio para capacitar a los agricultores de La Mojana en prácticas agrícolas resilientes y sostenibles?
10. ¿Cómo está el Ministerio monitoreando y evaluando la eficacia de las intervenciones realizadas en respuesta al rompimiento del dique para ajustar futuras acciones?
11. ¿Qué evaluaciones ha realizado el Ministerio sobre los daños a la infraestructura agrícola en La Mojana, y cuáles son los planes para su reparación o reconstrucción?

12. ¿Cuáles son las estimaciones del Ministerio sobre la pérdida económica total para el sector agrícola debido a la inundación?
13. ¿Qué medidas específicas está tomando el Ministerio para asegurar el suministro continuo de alimentos y recursos a las comunidades afectadas mientras se recuperan de la inundación?
14. ¿Cómo está facilitando el Ministerio el acceso a seguros agrícolas o a otros mecanismos de mitigación de riesgos para los agricultores afectados?
15. ¿Qué colaboraciones está estableciendo el Ministerio con organizaciones internacionales para obtener apoyo técnico y financiero en la recuperación y reconstrucción de La Mojana?
16. ¿Está el Ministerio considerando la reubicación de actividades agrícolas desde zonas de alto riesgo a otras áreas menos vulnerables dentro de La Mojana?

Presentado por el H. Senador JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL

III

ANUNCIO para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de Proyectos de Ley.

IV

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

GUSTAVO ADOLFO MORENO HURTADO
Presidente

JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso – Segundo Piso. Tel: 3824277
comisión.sexta@senado.gov.co – comision6senado@gmail.com